



Municipalidad de Santiago de Surco

Comisión Evaluadora de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

**PROCESO CAS Nº 014-2019-CEM-MSS
(05) INSPECTORES MUNICIPALES**

Siendo las 10.00 horas del día 27 de junio 2019, en aplicación del Art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley Nº 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en el Auditorio del Parque de la Amistad, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS Nº 014-2019-CEM-MSS, con la finalidad de realizar la entrevista personal correspondiente.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

A.- ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

Nº	ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos	Dominio Temático Puntaje Máximo 10	Capacidad Analítica Puntaje Máximo 10	Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 10	Ética y Competencias Puntaje Máximo 10	Total
1	CALLUPE COTERA CARLA ROCIO	9	8	9	9	35
2	MAIHUIRE VEGA REMIGIO	8	9	9	8	34
3	NEGREIROS QUISPE JENNY ZOILA	9	8	7	8	32
4	PEREYRA HUAMAN FELIPE JESUS	8	9	7	8	32
5	PAITAN CRISPIN LUIS ENRIQUE	7	9	8	7	31
6	CUPE NAVARRO ROGER	4	4	5	6	19
7	ZARATE VENEGAS PAOLO ESTHEFANO	4	4	6	5	19
8	CHEVEZ MALAGA ARTURO ALEXANDER	4	4	5	5	18
9	MALLQUI RAMIREZ CESAR	4	4	5	5	18
10	PEREA HUAMANCHA RUBEN DIEGO	4	4	5	5	18
11	CALDERON HUAMANCAYO EVELYN BASILIA	2	3	6	6	17
12	CASTRO JOO JOSE CESAR	NSP	NSP	NSP	NSP	0
13	COLLADO ALEJOS JESUS ELEAZAR	NSP	NSP	NSP	NSP	0

B.- PUNTAJE TOTAL

Nº	POSTOR	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Puntaje Total	Bonificación Licenciado FF.AA o Discapacidad	Resultado
1	CALLUPE COTERA CARLA ROCIO	50	35	85	GANADORA
2	MAIHUIRE VEGA REMIGIO	50	34	84	GANADOR
3	NEGREIROS QUISPE JENNY ZOILA	50	32	82	GANADORA
4	PEREYRA HUAMAN FELIPE JESUS	50	32	82	GANADOR
5	PAITAN CRISPIN LUIS ENRIQUE	50	31	81	GANADOR

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi Nº 275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, 01 de julio de 2019 a las 08:00 am, a fin de suscribir el contrato correspondiente.



Municipalidad de Santiago de Surco

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, al teléfono 4115560, anexos 2312.

3.- Los postulantes que fueron declarados No Aptos o no alcanzaron el puntaje mínimo establecido para el proceso, podrán solicitar el Currículum Vitae durante los próximos 15 días calendario, a partir de la publicación del presente documento, teniendo un plazo de 15 días para recoger dicha documentación, caso contrario se procederá a su eliminación.

La Comisión Evaluadora de Méritos